

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOSKY S.A.-**

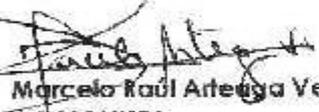
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 09h00, el 31 de marzo de 2017, en las oficinas ubicadas en la Av. Miguel H. Alcívar, Edificio Torres del Norte, Torre A, piso 8, oficina 810, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LOSKY S.A. con la asistencia de las siguientes accionistas: **UNO)** El señor **Gabriel Yépez Calderón**, propietario de 799 acciones con derecho a 799 votos,; y, **DOS)** El señor **Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla** propietario de 1 acción con derecho a 1 voto, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de USD \$ 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Comparece a la Junta la Abogada Danica Cindrich en calidad de invitada. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo vigésimo del Estatuto social actúa como Presidente Ad-Hoc la abogada Danica Cindrich González y como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidente Ad - Hoc declaró formalmente instalada la sesión y pone a consideración de la Junta sobre los siguientes puntos del orden del día:

- **PUNTO UNO.-** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.-
- **PUNTO DOS.-** Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.-
- **PUNTO TRES.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades, de ser del caso.-

En dicho sentido proceden a tratar el primer punto del orden del día, **PUNTO UNO.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.-** El Secretario de la Junta presenta a los accionistas el informe del Comisario y del Gerente General sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Luego de la revisión, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos. **PUNTO DOS.- Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.-** Inmediatamente pasa a tratarse el punto dos del orden del día por lo que se presenta a los accionistas al balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Revisados los documentos pertinentes, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve unánimemente aprobarlos. **PUNTO TRES.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso.-** En relación al punto tres, considerando que en el ejercicio pasado la compañía no tuvo operación comercial, no hay utilidades que repartir. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente - Ad Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, con lo que la Presidente Ad - Hoc declara concluida y la levanta, siendo las 09h00.-

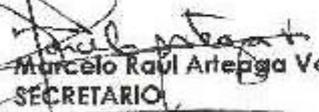


Gabriel Yépez Calderón
ACCIONISTA



Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
ACCIONISTA

Danica Cindrich G.
Danica Cindrich González
PRESIDENTE AD-HOC



Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
SECRETARIO